

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Mogán o en las Oficinas Municipales en Arguineguín (Registro General).

2. Domicilio: Avenida de La Constitución, número 4, Mogán o calle Tamarán, número 4, Arguineguín.

3. Localidad y código postal: Mogán, C.P.: 35140 o Arguineguín, C.P.: 35120.

Otras formas de presentación: Las previstas en la Cláusula Doce del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LA HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS SERÁ HASTA LAS 13:00 HORAS, TANTO SI SE PRESENTA PERSONALMENTE, POR MENSAJERÍA O POR CORREO. Asimismo, si se presenta por correo la hora límite del envío del fax, a que se hace referencia en el Pliego Administrativo será hasta las 13:30 horas.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Avenida de La Constitución, número 4, (Salón de Actos del Ayuntamiento de Mogán).

b) Localidad y código postal: Mogán, 35140.

c) Fecha y hora de apertura del sobre número 2: 2 de enero de 2018. La apertura tendrá lugar a las nueve (09:00 a.m) horas.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

3 de noviembre de 2017.

En Mogán, a tres de noviembre de dos mil diecisiete.

EL CONCEJAL DELEGADO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, Julián Artemi Artilles Moraleda.

**Unidad Administrativa
de Recursos Humanos****ANUNCIO****12.043**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial de 1ª Mantenimiento (D), personal laboral fijo del Ayuntamiento de Mogán por el sistema de promoción interna

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en dicha convocatoria, de Oficial de 1ª Mantenimiento, según convocatoria publicada en el B.O.P. número 92 de fecha 02/08/2017, en el B.O.C. número 154 de fecha 10 de agosto de 2017 y cuyo extracto se publicó en el B.O.E. número 238 de fecha 3 de octubre, con el siguiente resultado:

ADMITIDOS

Nº ORDEN: 1.

APELLIDOS Y NOMBRE: RAMÍREZ GARCÍA, ARMANDO.

D.N.I.: 43.274.713-Y.

EXCLUIDOS

No hay.

SEGUNDO. Publicar dicha relación de admitidos y excluidos provisional, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web.

TERCERO. En el caso de haber aspirantes excluidos u omitidos, que no figuran en la relación provisional de admitidos y excluidos, se les concede un plazo de subsanación, siendo este, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, será de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la mencionada resolución.

Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas mediante resolución de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, la publicación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as se realizará en el Boletín Oficial de la Provincia, con indicación de fecha, hora y lugar de la celebración de la primera prueba.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En Mogán, lo manda y firma el Segundo Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad, con competencias en materia de Urbanismo, Seg. Ciudadana, Asesoría Jurídica, Mediación y RRHH.

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre), David Chao Castro.

146.955

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

ANUNCIO

12.044

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía número 2961/2017 de 7 de noviembre, se ha delegado en la Concejala de este Ayuntamiento, doña Lucía Darriba Folgueira, para que me sustituya en la Sesión Extraordinaria del Comité Ejecutivo y de la Junta General de la Mancomunidad de Municipios Centro Sur de Fuerteventura, para el próximo día 10 de noviembre de 2017 a las 09:00 horas y 09:30 horas respectivamente.

Pájara, a siete de noviembre de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE, Rafael Perdomo Betancor.

147.885

ANUNCIO

12.045

TRÁMITE DE AUDIENCIA

(Artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

Por el presente se formaliza la publicación del Decreto de la Alcaldía número 2936/2017, de 6 de noviembre de 2017, en el que se ha dispuesto lo que seguidamente se transcribe y ello a los efectos señalados en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

“DECRETO DE LA ALCALDIA. Dada cuenta del informe emitido por la Jefatura de la Unidad Administrativa de Oficina Técnica, Catastro, Urbanismo, Medio Ambiente y Obras del Ayuntamiento de Pájara con referencia a lo actuado para solventar la escasez de disponibilidad de nichos en el Cementerio Municipal de Morro Jable (Expte. NeoG 268/2016), que reza como sigue: